



I MEMORIAL PRESIDENTE RAFAEL OLMEDO CAMPEONATO GALLEGO SOLITARIOS Y A DOS

**Cruceros ORC
13 y 14 de Junio de 2015**

ANUNCIO DE REGATA

ORGANIZACIÓN, LUGAR Y FECHAS

El Monte Real Club de Yates de Bayona, por delegación de la Federación Gallega de Vela, organiza el I MEMORIAL RAFAEL OLMEDO-CAMPEONATO GALLEGO de SOLITARIOS y A DOS para Cruceros ORC, que se celebrará en aguas de las Rías Baixas Galegas los días 13 y 14 de junio de 2015, siendo además puntuable para el CIRCUITO GALLEGO de SOLITARIOS y A DOS 2015, de acuerdo con las siguientes estipulaciones del presente Anuncio de Regata,

1. REGLAS

La Regata se celebrará bajo la siguiente reglamentación:

- a) Las "reglas" tal y como están definidas en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2013-2016
- b) Prescripciones de la RFEV.
- c) El Reglamento Técnico de Cruceros 2015 (RTC) y sus anexos
- d) El Reglamento de Medición ORC
- e) Las Reglas IMS de Habitabilidad y Equipo
- f) Las Reglas Especiales para regatas de Alta Mar de la ISAF (OSR) para la categoría 4ª, reducida.
- g) Reglamento del Campeonato Gallego y del Circuito Gallego de Solitario y A Dos de la FGVela
- h) El presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevaleciendo éstas últimas en caso de discrepancia entre ambos.

2. PUBLICIDAD

2.1 A efectos de Publicidad, esta Regata será considerada de Categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF.

2.2 Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad, según Reglamentación de la ISAF, la cual será suministrada por la organización.

3. ELEGIBILIDAD

Los participantes deberán cumplir los requisitos de elegibilidad reflejados en la reglamentación de la ISAF y en las Prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.





4. PARTICIPACIÓN

Podrá participar cualquier crucero a vela de un solo casco, con un mínimo de eslora de 6,49 m. y con certificado de Medición ORC International u ORC Club válido para el año 2015. No se admitirán embarcaciones con un GPH superior a 800 seg./milla.

Los patrones de las embarcaciones deberán ser mayores de edad acreditada mediante fotocopia de su DNI y, en caso de llevar un menor de edad como tripulante, deberán aportar junto con la documentación para la inscripción, la correspondiente autorización por escrito de sus padres o tutores, conforme la responsabilidad del menor durante la regata compete al patrón del barco donde va embarcado.

Habrà División SOLITARIO (con un único tripulante) y División A DOS (necesariamente con dos tripulantes).

Clases : A la vista de las inscripciones realizadas y en cuanto se compruebe su participación efectiva en la regata, el Comité de Regatas y Comité Organizador si lo estiman oportuno, establecerán dentro de la División A DOS, las Clases y los Cortes de los mismos que consideren necesarios buscando la mayor equidad posible, no admitiéndose reclamaciones al respecto.

La Flota J80 además de clasificarse en compensado, tendrán una clasificación especial en tiempo real.

El mínimo de barcos para formar una División y Cada Clase será de cinco.

En todo caso, será el Comité de Regata quien designará la Clase de cada barco, no admitiéndose reclamaciones al respecto.

5. INSCRIPCIONES

La Inscripción será obligatoria y se realizará necesariamente en el Formulario Adjunto y debiéndose **remiir antes de las 20.00 h. del miércoles 10 de junio de 2015 a:**

Monte Real Club de Yates
Recinto del Parador Conde de Gondomar
36300 Bayona
Tel. + 34 986 385.000
Fax. + 34 986 355.061
e-mail: secretaria@mrcyb.com

Adjuntar además FOTOCOPIAS de la siguiente documentación:

- Certificado de Medición válido para 2015
- Licencias de Vela 2015 de todos los tripulantes a bordo
- Titulación necesaria del Patrón para poder gobernar la embarcación
- Certificado de Navegabilidad en vigor
- Permiso de publicidad si la tuviese
- Póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 330.556,66 euros

Derechos de Inscripción, Solitarios: 30 € / A Dos: 50 €.





El pago de los derechos de inscripción se probará mediante la presentación de la fotocopia de la transferencia realizada donde debe reflejar nombre del barco o nº de vela a la cuenta del Monte Real Club de Yates de Bayona:

ABANCA BANCO Sucursal BAYONA
Nº cuenta: **2080-0559-23-3040003658**
SWIFT: CAGLEMXXX IBAN: ES92

Las Inscripciones realizadas en fecha posterior a la indicada no tendrán derecho a los distintos aditamentos que pudiesen conllevar.

6. CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCIONES

La admisión definitiva de una inscripción queda supeditada a la presentación de la documentación original previamente citada **ANTES de las 20.00 h. del VIERNES día 12 de JUNIO de 2015**, así como del Impreso de revisión de seguridad cumplimentado y firmado por el Comité de Medición y/o Regata y la firma personal del escrito de exención de responsabilidad y autorización al Club y Comité Organizador para difundir la totalidad de las imágenes recogidas del evento en cualquier medio de comunicación sin límite territorial.

7. RECORRIDO

El recorrido previsto será de 60 millas aproximadamente, con el siguiente itinerario.

- Salida en la Bahía de Bayona – baliza de desmarque si fuese necesario – Baliza de Carallones Er. – Baliza de la Negra Er. – Illas Cíes Br. - Baliza de Picamillo Br. – Baliza de Fajilda Er. – Baliza de Esqueiros Er. – Baliza de Ter o Lampa Br. – Baliza de Esqueiros Br. – Camouco Br. – Islas Ons y Onza Er. - Llegada al Este del Islote dos Viños situado en la isla norte de Cíes.

En previsión de condiciones meteorológicas adversas, el Comité Organizador y de Regata prepararán varios recorridos alternativos.

8. PROGRAMA

FECHA	HORA	ACTOS
Viernes 12 de Junio	16:00 a 20:00 h.	Revisiones de Seguridad Instalación de Sistema de Seguimiento y Seguridad Confirmación de Inscripciones Entrega de Documentación
	20:00 h.	Reunión de Patrones
Sábado 13 de Junio	09:15 - 09:45	Fotografía Participantes Photocall
	11.00 horas	Señal Atención Salida
Domingo 14 de Junio	Toda la Jornada hasta finalización último barco	Disposición del Club y sus instalaciones para recepción de los barcos a su llegada con refrigerio



9. CLASIFICACIONES Y PUNTUACIÓN

Se usarán los datos del certificado en el apartado Special Scoring: Double Handed ToD.

Habrán Clasificaciones independientes para cada División SOLITARIO y A DOS (Campeonato Gallego), así como una clasificación para cada una de las Clases establecidas en A Dos y una clasificación en tiempo real también para los J80.

La clasificación general de cada División será puntuable para el Circuito Gallego de Solitarios y A Dos 2015.

Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la Regla 4.4.1 del RRV.

10. INVENTARIO DE VELAS, INSPECCIÓN Y MEDICIONES

La responsabilidad de acudir a esta Regata con su Certificado de Medición correctamente actualizado, material medido y sellado correctamente, así como el máximo número de velas que puede llevar a bordo, es exclusivamente del patrón del barco inscrito.

11. SEGURIDAD

11.1 A efectos de seguridad, esta Regata se considera de Categoría 4ª de acuerdo con Las Reglas Especiales para regatas de Alta Mar de la ISAF (OSR) y especificadas en la hoja de seguridad adjunta con la inscripción, ambas de cumplimentación obligatoria

11.2 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco, cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general, como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

11.3 No olvidar que es muy importante:

- Radio VHF con canales 16, 09 y 69; teléfono móvil de apoyo, así como baterías y repuestos suficientes para toda la duración de la navegación.
- Llevar a bordo toda la documentación reglamentaria de la embarcación puesta al día, incluido seguro y la titulación necesaria del patrón
- GPS obligatorio, al menos uno (1) por embarcación
- Perfecto estado de las Luces de Navegación y reflector de Radar
- Se permitirá el uso en regata del piloto automático. Deberá llevarse combustible suficiente para poder navegar a máxima potencia durante cuatro (4) horas, así como un (1) arnés de seguridad por tripulante o patrón inscrito, chalecos homologados, ropa y calzado de aguas.
- Durante toda la duración de la regata se establecerán controles de paso y avisos de posición obligatorios a lo largo de todo el recorrido.

12. PREMIOS

El vencedor Absoluto de A Dos y el vencedor Absoluto de Solitario, que cumplan los requisitos del reglamento del Campeonato Gallego (poseer todos sus tripulantes Licencia Federativa Gallega del año en curso y el barco correr por un club gallego) recibirán las Placas acreditativas de Campeones Gallegos año 2015.

La relación completa de premios estará expuesta en el TOA antes de la salida de la Regata.





13. ATRAQUES

Los barcos formalmente inscritos en esta regata no pertenecientes a la flota del MRCYB tendrán un lugar de **atraque o fondeo gratuito** (amarre bajo responsabilidad exclusiva del armador o patrón) reservado en el MRCYB desde el día 6 hasta el sábado 20 de Junio.

14. RESPONSABILIDAD

14.1 Todos los barcos que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

14.2 El Monte Real Club de Yates, la Autoridad Organizadora o cualquier otra persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

14.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 DECISION DE REGATEAR, de la parte 1 del RRV que establece:

“Es de exclusiva responsabilidad de un barco, decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”

**Baiona, Mayo 2015
MRCYB**